

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53222** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 764/2016, habiéndose dictado en fecha 11 de octubre de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Agrofit, S. Coop., con CIF. F46671772, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Enrique Blasco Alventosa, con domicilio profesional en calle Almirante Cadarso, n.º 15, de Valencia 46005, teléfono 963442990 y correo electrónico [agrofitconcursal@blascoestudiojuridico.com](mailto:agrofitconcursal@blascoestudiojuridico.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de octubre de 2015.- La Letrada de la Admón. Justicia.

ID: A160074871-1